

CENTRO DE TRANSFERENCIA
AV. HEBERTO CASTILLO
PLANTA DE OBRA CIVIL
ESCALA: 1:800

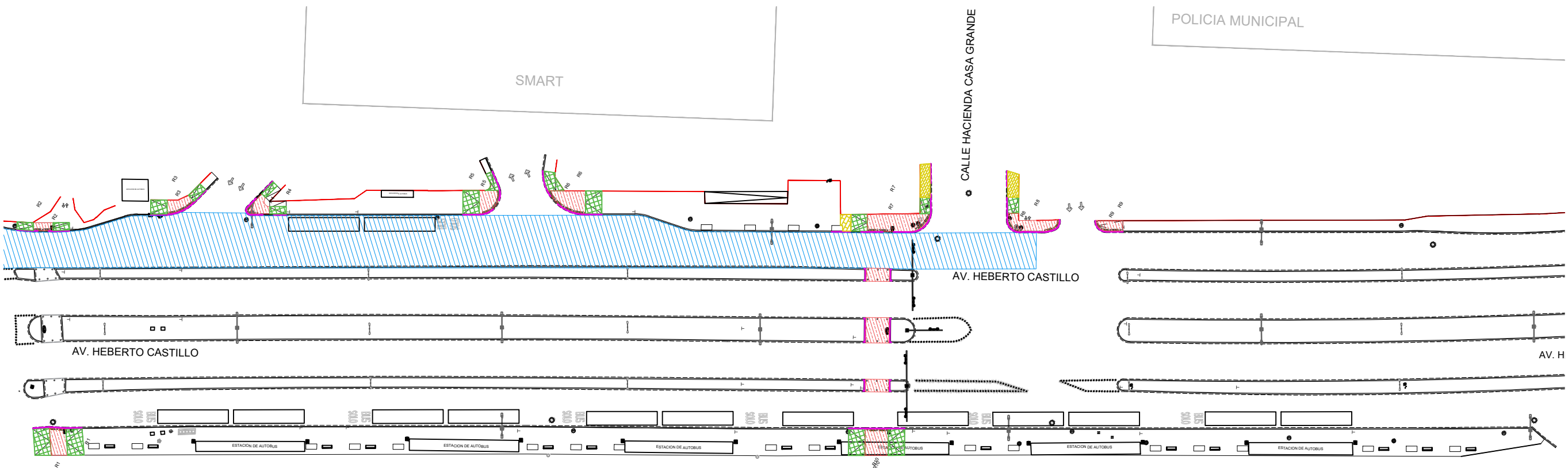
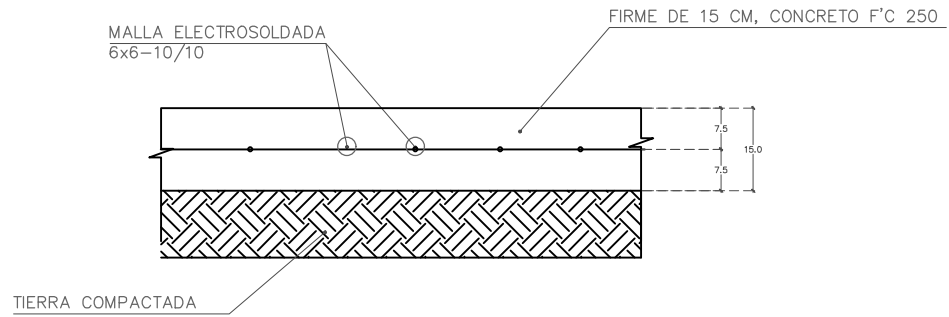


TABLA DE OBRA CIVIL		
NOTA CLAVE	DESCRIPCION	CANTIDAD
	CONCRETO A NIVEL DE CARPETA	196.64 M2
	RAMPA PEATONAL DE CONCRETO	145.29 M2
	CARPETA ASFALTICA	1,600.00 M2
	CORDON DE BANQUETA	161.51 M2
	BANQUETA DE CONCRETO FLOTEADO 15 CM	25.75 M2



NOTA: LAS DIMENSIONES SON PROPUESTAS, SE DEBERA VALIDAR CON MUNICIPIO LIMITES DE PROPIEDAD DE CADA UNO DE LOS PREDIOS EN LAS ESQUINAS.



EL GOBIERNO DEL
NUEVO LEÓN



MOVILIDAD Y PLANEACIÓN URBANA
GABINETE DE GENERACIÓN DE POLÍTICAS PÚBLICAS

DEPENDENCIA NORMATIVA

PROYECTO

CENTRO DE TRANSFERENCIA
AV. HEBERTO CASTILLO

GARCÍA, N.L.

NOMENCLATURA

NPT NIVEL DE PISO TERMINADO
NB NIVEL DE BANQUETA
NC NIVEL DE CALLE
NJ NIVEL DE JARDÍN

SIMBOLOGÍA GENERAL

EJE
N.B. 0.00 NIVEL DE PISO TERMINADO (PLANTA)
N.A.V. 0.00 NIVEL DE ARROYO VEHICULAR

NOTAS GENERALES

- TODAS LAS ACOTACIONES Y NIVELES EN METROS.
- LA PLANTA DE OBRA CIVIL DEBE SER CUMPLIDA EN SU TOTALIDAD, SIN OMITIR NINGUNA DE LAS DIMENSIONES Y NIVELES INDICADOS EN ESTE PLANO, DEBIENDO SOMETERSE A LA DIRECCIÓN DE OBRA CUALQUIER DUDAS QUE SURTIEREN.
- EL CONSTRUCTOR DEBE CUIDAR SIEMPRE CONTINUAMENTE QUE LOS PLANOS ESTÉN ACTUALIZADOS Y ASEGURAR LA CORRECTA COORDINACIÓN CON LAS OTRAS ACTIVIDADES DE LA OBRA.
- REVISAR LOS ESTUDIOS HIDROLÓGICOS E HIDRÁULICOS PERTINENTES PARA DETERMINAR SI DEBE REVISAR EL ESTUDIO HIDROLÓGICO.
- VERIFICAR EN CAMPO NIVELES Y PENDIENTES DE PROYECTO, EN CASO DE NO CUMPLIR CON LO MARCADO EN EL PROYECTO POR CONDICIONES PROPIAS DE LA ZONA, SE DEBERÁN AJUSTAR LOS NIVELES EN CAMPO, AUMENTANDO LAS PENDIENTES MÍNIMAS AL 60 % (60%) Y ALTURA MÍNIMA DE CORDONES DE BANQUETA A 15 CM EN SU DEFECTO, VERIFICANDO LA PENDIENTE EN SUPERFICIE Y AJUSTE DE NIVELES.
- LA CONSTRUCCIÓN DE PAVIMENTOS DEBEN SER ACEPTADA SI Y SOLO SI, MENOS DIFERENCIAS DESDE PROYECTO O BIEN ESTÁN SEÑALADOS EN EL ESTUDIO HIDROLÓGICO E HIDRÁULICO CORRESPONDIENTE, ESTOS DEBEN PERMITIR EL PISO LIBRE DE LA ESCORRENTÍA SUPERFICIAL, QUE SE QUE, POR LAS VARIACIONES SIN GENERAL AFECTACIÓN DE LA INUNDACIÓN EN LA ZONA EN CASO CONTRARIO SE DEBERÁN REVISAR EL ESTUDIO HIDROLÓGICO PARA DETERMINAR LAS ALTERNATIVAS DE SOLUCIÓN PLUMAS A LA ZONA.
- EN CASO DE AFECTAR TAPAS DE REGISTROS PLUMAS, REJILLAS, SANITARIOS, AGUA POTABLE, ELÉCTRICOS, TELECOMUNICACIONES, ENTRE OTROS, SE DEBERÁN REVISAR A NIVEL DE PROYECTO, DEBE CUMPLIR LAS PROPIEDADES MÍNIMAS CON BASE EN LAS ESPECIFICACIONES DE CADA ORGANISMO OPERADOR.
- REVISAR LA LÍNEA Y DESVIACIÓN DE OBRAS PLUMAS AFECTADAS POR PROYECTO LA LÍNEA Y DESVIACIÓN CORRESPONDE LA LÍNEA EN LA SUPERFICIE E INTERIOR DE IMBORNAL DE PISO, BANQUETA, CORDONES Y CUALQUIER OBRAS HIDRÁULICAS CONTENIDAS EN EL AREA DE PROYECTO.
- LAS OBRAS PLUMAS DEBEN SER REVISADAS PARA VERIFICAR LOS EFECTOS QUE CAUSAN LOS BIENES HIDROMETEOROLÓGICOS, NO OBTENIENDO, NO SOLUCIONAN LA PROBLEMÁTICA EXISTENTE EN LA ZONA POR LO TANTO SE DEBERÁN REVISAR EL ESTUDIO HIDROLÓGICO E HIDRÁULICO.

REV FECHA COMENTARIOS

1 23-MAR-23 PROYECTO ARQUITECTÓNICO

RESPONSABLE DE PROYECTO

DEPENDENCIA NORMATIVA

CLAVE CTHEB-OCV-01 NORTE

NOMBRE DE PLANO

PLANTA DE OBRA CIVIL

NOTA:

ESTE PROGRAMA ES DE CARÁCTER PÚBLICO, NO ES PATROCINADO, NI PROMOVIDO POR PARTIDO POLÍTICO ALGUNO Y SUS RECURSOS PROVIENEN DE LOS IMPUESTOS QUE PAGAN TODOS LOS CONTRIBUYENTES, ESTÁ PROHIBIDO EL USO DE ESTE PROGRAMA CON FINES POLÍTICOS, ELECTORALES, DE LUCRO Y OTROS DISTINTOS A LOS ESTABLECIDOS.



MOVILIDAD Y PLANEACIÓN URBANA
GABINETE DE GENERACIÓN DE POLÍTICAS PÚBLICAS